



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 6 de junio de 2024

Exp. 2023-32-1-0000297

R/D N. ° 160/2024

VISTO: la solicitud presentada por la funcionaria Lourdes Aires que luce a fs. 1 a 3 que pone a consideración del Directorio un eventual traslado a la Estación Meteorológica de Melilla;

RESULTANDO: que mediante la R/D N. ° 137/2024 de fecha 15 de mayo de 2024, se encomendó a la funcionaria Lourdes Aires el cumplimiento de doce guardias en la División Servicios Meteorológicos a partir del 1ero. de junio del corriente;

CONSIDERANDO I: que el artículo N. ° 7 literal H de la ley N. ° 19.158 de 25 de octubre de 2013 establece que es atribución del Directorio del INUMET el «designar, promover, trasladar y destituir a los funcionarios de su dependencia, pudiendo realizar las contrataciones que fueren necesarias y ejercer la potestad disciplinaria sobre todo el personal»;

II: que no pudiendo cumplir con la solicitud original, se realizó una propuesta de traslado de división a la cual la funcionaria no presentó objeciones;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto N. ° 270/018 de 27 de agosto de 2018, así como a lo establecido en la Ley N. ° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Aprobar el traslado de la funcionaria Lourdes Aires a la División Servicios Meteorológicos desde el 1ero. de junio de 2024.

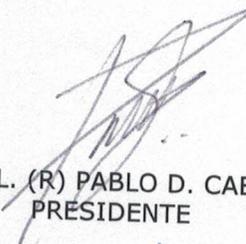
2º) Notificar a la funcionaria.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3°) Remitir estas actuaciones a la Gerencia Técnica para conocimiento de la UCSAT, del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos y de la División Servicios Meteorológicos.

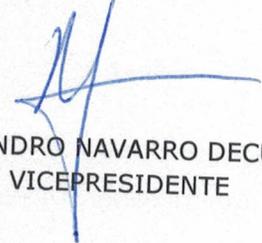
4°) Comunicar al Secretario General y por su intermedio al Área de Administración y a la División Gestión Humana.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: Exp. 2023-32-1-0000297

R/D N. ° 160/2024